



Residuos

Consejería de Medio Ambiente, Emergencias y Participación Ciudadana.

Servicio de Residuos.

Ed. Insular I, Primera Planta – c/Profesor Agustín Millares Carló, s/n

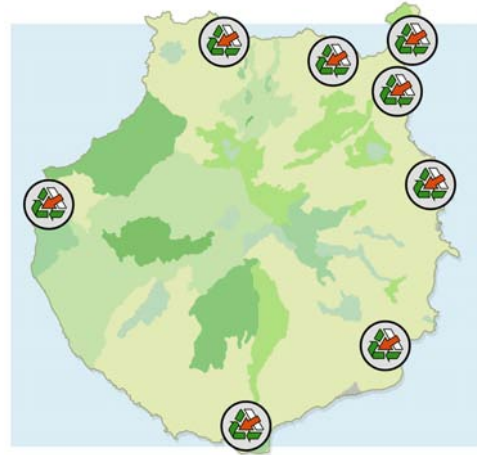
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

[cabildo.grancanaria.com/residuos](http://cabildo.grancanaria.com/residuos)



## PUNTOS LIMPIOS

Los puntos limpios son instalaciones adecuadamente equipadas donde se reciben, previamente seleccionados por los ciudadanos, aquellos residuos domésticos que por su volumen o toxicidad no pueden ser depositados en los contenedores de la vía pública, para su posterior reutilización, reciclado o valorización.



### PUNTOS LIMPIOS

Las Rubieras	Prolongación C/Ignacio Martín Baró s/n. Pol. Industrial Las Rubieras. 35214, T.M. Telde
Vecindario	Avda. del Atlántico s/n. 35110, Vecindario, T.M. Santa Lucia de Tirajana
La Aldea	Barranco de la Aldea s/n. 35479, T.M. Aldea de San Nicolás
San Fernando de Maspalomas	Ctra. GC-504 (Carretera Palmitos Park), km. 0,5. 35100, Maspalomas, T.M. San Bartolomé de Tirajana
Llano Alegre	Ctra. C-813. Llano Alegre s/n. 35458, T.M. Santa María de Guía
Cardones	C/ Lomo el Perdigón s/n. 35415, T.M. Arucas
El Sebadal	C/Sao Paulo, no 28. 35008, T.M. Las Palmas de Gran Canaria
El Batán	C/Severo Ochoa s/n. 35015, T.M. Las Palmas de Gran Canaria

#### Horarios



LUNES	14:00 – 20:00
MARTES	07:30 – 20:30
MIÉRCOLES	07:30 – 20:30
JUEVES	07:30 – 20:30
VIERNES	07:30 – 20:30
SÁBADO	08:00 – 20:00
DOMINGO	08:00 – 14:00

*Festivos cerrado*

#### Contacto



928734148  
928734147



Los residuos tendrán que llevarse en vehículo particular, ya que en los Puntos Limpios sólo se gestiona residuos generados en domicilios particulares.



Residuos

Consejería de Medio Ambiente, Emergencias y Participación Ciudadana.

Servicio de Residuos.

Ed. Insular I, Primera Planta – c/Profesor Agustín Millares Carló, s/n

35003 – Las Palmas de Gran Canaria

[cabildo.grancanaria.com/residuos](http://cabildo.grancanaria.com/residuos)

## TIPOS DE RESIDUO Y CANTIDADES ADMITIDAS

Aceite vegetal (consumo alimentario)	10 Litros (10 kg con envase)
Aceite mineral y sintético (motor)	10 Litros (10 kg con envase)
Aerosoles	10uds
Baterías	2uds (vehículos particulares)
Barnices, pinturas, disolventes y sus envases	25 kg (Producción doméstica)
Cartuchos de tinta de impresoras y tóneres	Producción doméstica (aprox. 3unidades)
CD, DVD, casetes y cintas de vídeo	Producción doméstica
Envases ligeros (Envases de plásticos, latas y briks)	Producción doméstica
Envases de vidrio (botellas, tarros y frascos)	Producción doméstica
Envases de papel y cartón	25 kg (Producción doméstica)
Escombros (obras domiciliarias)	5 sacos/ 150kg (obras domicilios particulares)
Madera	1m <sup>3</sup> / 60 kg (embalajes y carpintería)
Metales	Producción doméstica
Pilas y baterías de móvil	Producción doméstica
Radiografías	10uds
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	
RAEE de gran tamaño (Lavadoras, frigoríficos...)	2uds
RAEE de pequeño volumen (Móviles, Ordenadores...)	Producción doméstica
RAEE Luminarias, bombillas y fluorescentes	Producción doméstica
Residuos voluminosos (muebles y enseres)	
Somieres	2uds
Colchones	2uds
Muebles no metálicos	Max 60kgs
Restos de poda y jardinería	2 m <sup>3</sup> (Césped, setos, arbustos y pequeñas podas domésticas)
Textil y calzado	Producción doméstica
Neumáticos	2uds



Residuos



Consejería de Medio Ambiente, Emergencias y Participación Ciudadana.

Servicio de Residuos.

Ed. Insular I, Primera Planta – c/Profesor Agustín Millares Carló, s/n

35003 – Las Palmas de Gran Canaria

[cabildo.grancanaria.com/residuos](http://cabildo.grancanaria.com/residuos)

## RESIDUOS NO ADMITIDOS

Medicamentos	Deposítalos en el Punto SIGRE de tu farmacia.
Mezcla de residuos municipales	Deposítalos en el contenedor gris de la vía pública.
Vehículos fuera de uso	Llévalos a un Centro Autorizado de vehículos fuera de uso (CAT).
Envases de productos fitosanitarios	Entrégalos en los centros de recogida habilitados (Cooperativas agrarias)
Animales Muertos	
Materiales explosivos, residuos infecciosos y recipientes con un volumen superior a 30 litros, que hayan contenido residuos peligrosos	Entrégalos a un gestor autorizado.
Residuos sin identificar	